

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PA 2022-0-62
--------------------	---------------------

Denominación	<i>SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA RESECCIÓN BIPOLAR PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **11 de mayo de 2022** ha tomado las siguientes decisiones:

PRIMERO:

Vista la petición de la empresa ***KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA (A78936606)*** de considerar toda la documentación presentada en el Sobre 2 como confidencial, **no se admite** dicha petición ya que no está fundamentada y sólo se ha efectuado la petición marcándola como tal en la plataforma de licitación electrónica VORTAL

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EI SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

